



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: el C. RODOLFO MARTÍNEZ MÉNDEZ, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, y el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación se procede al desahogo del orden del día.

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR



LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON CORTE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.
5. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA 1123-0001-0003 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, CORRESPONDIENTE A LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2016, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 349 EN EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DEL RESULTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
8. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/14-12-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2017, por lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos quedando de la siguiente manera -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: es un plan para hacer los respaldos y procedimientos de los archivos que se tienen, por recomendación del ORFIS, que en un informe referían que era importante contar con este tipo de instrumentos para efectos de que nosotros tengamos siempre los respaldos de archivo, es importante que los digitalicemos, que se establezca una regulación y también el formato en el cual se van a archivar y básicamente se trata de esto, es un plan sencillo, pero para efecto de tener los



respaldos es importante. Se trata de contar con estas herramientas, todas las áreas dirían cuáles documentos proponen que se archiven y una vez hecho esto, se establece un procedimiento de cómo se va a remitir, cómo se va a archivar y si alguien solicita una copia del respaldo, se requerirá que cumpla con una serie de procedimientos, a efecto de tener más control en la información y en su almacenamiento. En el mismo tenor, la Presidenta señala: hay que hacer una depuración y ver quiénes serán los responsables de tener la información, tener un plan de recuperación porque en todo el tiempo que lleva de existencia la Comisión no se había hecho. A partir de enero se hará, con una sistematización y el área responsable será Tecnologías. La Comisionada Sayda pregunta cuál será el costo, contestando el Secretario que sería económico por guardarse en discos compactos. La Comisionada señala si no sería mejor un servidor, a lo que el Secretario invita al Lic. Víctor Alberto Careaga García, quien es el Asesor de Tecnologías de esta Comisión a efecto de que brinde su punto de vista, comentando lo siguiente: hay ventajas en cada una, en un disco duro externo es que vamos a tener todos los archivos en un sólo disco, también es desventaja porque si tenemos una contingencia con ese disco se pierde toda la información, igual el costo es de más o menos mil pesos por un terabyte, si nos acabamos esa cantidad tendríamos que comprar más y más. Es la primera vez que vamos a generar respaldos, aún no sabemos que volumen de información vamos a generar, empezaremos con DVD's porque tenemos un lote. El Comisionado Pedro en uso de la voz señala: la verdad es que domino poquito la materia y CD o DVD dejé de utilizarlos por el problema de la unidad, si no le da uno uso o a veces hasta depende del responsable pero siempre es factible, es cierto que si se pierde uno o dos discos, suplantar esa información no nos hace tan vulnerables. Lo otro del espacio virtual habría que pagar membresía anual, es más costoso pero igual y tampoco irse a lo gratis porque hay pocas garantías. El Secretario Ejecutivo agrega que se adicionan como opciones el disco duro externo y el disco versátil digital, y dentro de la reunión de las áreas se determinará cuál es el idóneo. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/14-12-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS INFORMATICOS Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS. Siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR



V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala: Se hizo una observación interna que se remitió al ORFIS, de una cantidad que se había generado por concepto de multa del IMSS, porque no se había hecho la incorporación de los Comisionados, esto fue una omisión porque de eso se generó una multa. Se cubrió con cargo al capítulo mil, lo cual no era procedente, se observó, se remitió el informe al ORFIS y determinaron que no había alguna observación o responsabilidad y por lo tanto procedimos a la cancelación, ya que la resolución del ORFIS indica que no se detectaron irregularidades. Previa deliberación de los presentes, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/14-12-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA 1123-001-003 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, por lo que se somete a votación aprobándose por mayoría de votos quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	AUSENTE
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, de asuntos generales, la Presidenta hace uso de la voz para leer el oficio número DDH 10340 signado por la Directora General Adjunta de Política Internacional sobre Derechos Humanos I Encargada de la Dirección General, Ursula Dozal Alvarado, en el cual expresan su sincero aprecio y reconocimiento al valioso apoyo recibido por parte de esta Comisión en la consecución de la visita, que contribuyó significativamente a que los Relatores conozcan a detalle los esfuerzos del Estado mexicano en materia de libertad de expresión. Del cual, como seguimiento a la visita, transmitieron como anexo: el documento preliminar de observaciones elaborado por los Relatores, que fuera presentado en la reunión de cierre el pasado 4 de diciembre; el comunicado final de prensa publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; el comunicado de prensa conjunto de la Cancillería, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República sobre la conclusión de la visita oficial. No omitiendo señalar que en aproximadamente seis meses, los Relatores publicarán un informe oficial de la visita, dicho documento será enviado en su oportunidad a esta Comisión. Se hace constar la llegada del Comisionado Silverio Quevedo Elox a la sesión. En uso de la voz, el Comisionado Pedro señala lo siguiente: que bueno que se está abonando con esta intención que se tiene, usted Presidenta y el Secretario que están al pendiente de las giras, para replicar nuestro trabajo, en algún momento como



Comisionados también se nos hará la pregunta en nuestra zona. El otro tema que quiero tratar, que bueno que se han ido fortaleciendo sesión tras sesión, sigo abonando que en enero tenemos que empezar igual, con mucha intención de trabajo, temas de continuidad con cursos en Tuxpan, Poza Rica, Panuco y en Papantla, en la sierra del Totonacapan, porque nos han hecho la invitación extensiva. Tercero, invitar al equipo del primer lugar del premio de investigación, que se den una vuelta por la zona norte del Estado y nos puedan ilustrar a su forma cómo es que llegaron a obtener su primer lugar merecido. La Presidenta comenta que es un momento de cambio, tenemos que estar a la altura como Comisión de apoyar estos nuevos retos para el periodismo en el Estado. La Comisionada Sayda en uso de la voz manifiesta: hay que platicar el tema de [REDACTED] periodista que fue agredido en Oaxaca, pero él trabaja en Veracruz, esa zona es muy difícil porque pasan de estado de uno a otro, no sé si en algún momento podríamos hacer un comunicado para expresarle el apoyo porque no tenemos jurisdicción en Oaxaca, para presionar a las autoridades, porque es un elemento de la Procuraduría General de la República, o al mecanismo, porque vive del lado veracruzano. El Secretario Ejecutivo añade lo siguiente: nosotros nos comunicamos con el mecanismo, que ellos asumirán el caso, el hecho fue en Oaxaca y él vive en Oaxaca, es la parte conflictiva, cuando nuestra jurisdicción es territorial, si ocurre fuera del estado es cuando se nos complica porque se nos constriña a lo local. Es muy complejo cuando son de otra entidad, me ha tocado a mí básicamente atender asuntos más por cuestiones de índole gremial o políticas que por una facultad de la ley. Con lo que me toca lidiar es que no tengo facultades para pedirles nada a alguna autoridad, lo podemos hacer como favor pero no tienen obligación absoluta de atendernos. Yo le dije al mecanismo que vamos a coordinarnos, lo que tenga que ver con un caso, se asume en paquete, completa, porque puede estar en riesgo la vida de las personas. Por esa razón, el que realmente tiene competencia es el mecanismo federal, ahí sí podemos ser subsidiarios de alguna medida que esté en Veracruz. En uso de la voz, la Presidenta comenta: lo que se ha hecho es que nos mandó algunos documentos que recabó de prueba y esos los canalizamos al mecanismo, nos coordinamos con ellos y dejamos claro que lo que importa es la seguridad del compañero y dejarle a quien tiene las facultades para su desahogo. El Secretario Ejecutivo a su vez manifiesta lo siguiente: respecto al tema del Concurso del Reportaje de Investigación, ya están los resultados, son tres trabajos ganadores, en primer lugar: Flavia Morales Carmona, Oscar Martínez y Jonathan Estudillo por el trabajo "Corrupción mata Veracruz"; en segundo lugar: Luz Magnolia Rodríguez con "Nada queda del 'boom' petrolero"; y en tercer lugar: Brisa Renata Gómez Portillo con "Veracruzanas con VIH, entre la discriminación y la muerte". Asimismo, son tres menciones honoríficas: José Noé Vásquez Zavaleta con "Veracruz: el gran narcocementerio que horroriza a México"; Ana Alicia Osorio González y Alba Leydi Valdez Alemán con "Violencia obstétrica: agresión durante el parto"; y Koral Carballo, Félix Márquez y Yahir Ceballos con "Fosario". Aquí también el tema es que opinen para que se proceda a los reconocimientos por menciones honoríficas que no estaban considerados. El



jurado se reunió el día diez de este mes en Veracruz, como saben estaba conformado por los periodistas: Ricardo Ravelo e Ignacio Carvajal, así como del Director General de Comunicación Universitaria de la Universidad Veracruzana, Raciél Damón Martínez Gómez. Básicamente es el resultado que tenemos del concurso, vemos que fue bastante satisfactoria la respuesta que hubo, tuvimos cuarenta y dos trabajos de todo el Estado, de muchos periodistas que ya tienen un reconocimiento en el ámbito nacional. Buscamos que haya periodistas con un estándar más alto de calidad. El periodista de investigación marca su propia agenda, el tema de corrupción, de seguridad, fueron agendas que no han sido totalmente desarrolladas y aquí está el reflejo de estos trabajos, de las condiciones que se están dando, que contribuyen a que la sociedad esté más informada. Nuestra facultad es de atender y proteger a los periodistas y promover el derecho a la libertad de expresión, todo va englobado, eso se traduce en una actividad con reconocimiento, legitimidad, credibilidad y que sea más competitiva. La idea es fortalecer también a las empresas, lo que pretendemos es que sea una cadena de beneficios, que el periodista que tiene estos estímulos haga un buen trabajo, que se profesionalice, eso será beneficioso para la misma empresa, esto es lo que rescatamos de este concurso que hicimos y aquí están los resultados. Mañana a las once de la mañana es la premiación. El tema es que ésta primera convocatoria tuvo resultados bastante positivos y esto va a animar a muchos compañeros. VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las catorce horas con veinte minutos, para reanudarse a las catorce horas con cincuenta minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto siete del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR



LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-- POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO